

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL AUXILIAR DE SERVICIOS DE PINTO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

El presente documento tiene como fin garantizar la competencia perfecta de las empresas consultadas para el suministro del vestuario del personal de la empresa municipal ASERPINTO, S.A., de conformidad con las especificaciones técnicas recogidas en el anexo I al presente pliego. De este modo se pretende que las ofertas presentadas estén en igualdad de condiciones para la evaluación y posterior elección del proveedor económicamente más ventajoso.

1º OBJETO DEL CONTRATO.-

Constituye el objeto del presente pliego, la contratación del suministro del vestuario del personal de la empresa municipal ASERPINTO, S.A., de conformidad con las especificidades técnicas recogidas en el presente pliego.

En el anexo I al presente pliego se incluye una relación del vestuario a suministrar y las condiciones que ha de reunir dicho vestuario para la adjudicación del presente contrato.

2º ORGANO CONTRATANTE.-

La empresa municipal Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO) tiene la consideración de poder adjudicador a los efectos y con el alcance contenido en el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Para la adjudicación del presente contrato el órgano de contratación competente es el Consejero Delegado de ASERPINTO.

3º NATURALEZA DEL CONTRATO.-

Esta contratación se tipifica como contrato de suministro, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del TRLCSP, y se encuentra en el supuesto de contratación no sometida a regulación armonizada.

El contrato resultante se califica como de naturaleza jurídica mercantil privada, sometiéndose las partes expresamente al presente pliego de condiciones y para lo no previsto en la misma a las Instrucciones Internas de Contratación de ASERPINTO publicadas en su página web, al TRLCSP y supletoriamente a la legislación aplicable al suministro a contratar.

4º TIPO DE PROCEDIMIENTO.-

La contratación se realizará mediante procedimiento negociado sin publicidad atendiendo al valor

estimado del suministro a contratar que no supera los 60.000 euros excluido IVA.

5º CONCURRENCIA.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de las Instrucciones Internas de Contratación de ASERPINTO, en adelante IICA, la adjudicación se realizará asegurándose la concurrencia mediante la solicitud de ofertas al menos a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato.

La solicitud se efectuara por invitación, mediante escrito dirigido a las entidades, y por cualquier medio que permita el aseguramiento de la efectiva recepción del comunicado.

La invitación, en cuanto a su contenido, cumplirá lo dispuesto en el artículo 9 de las IICA.

Las empresas participantes deberán acreditar su solvencia económica y técnica, así como no estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.

6º PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTATO.-

6.1. Plazo de duración del contrato

El plazo de entrega del suministro objeto del contrato del presente Pliego será de 50 DIAS a contar desde la formalización del contrato.

Asimismo, y durante un plazo de UN AÑO la empresa adjudicataria vendrá obligada a realizar cuantas tareas de reparación o sastrería resulten necesarias siempre y cuando el motivo estuviese provocado por defecto de la prenda.

6.2. Cumplimiento del plazo y penalidades por demora.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo, no precisando la constitución en mora intimación previa por parte de Aserpinto.

Si la ejecución del contrato sufre un retraso producido por motivos no imputables al contratista y éste ofreciera cumplir sus compromisos, se concederá por el órgano de contratación un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiese otro menor.

Sin embargo, cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiese incurrido en un retraso en la ejecución del contrato, ASERPINTO SA podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades diarias por importe de 100€/día, que será descontado del precio a pagar por el suministro contratado.

7º TIPO DE LICITACIÓN.-

El presupuesto máximo asignado por ASERPINTO para el suministro del vestuario recogido en el anexo al presente pliego será de 45.000€ CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) más el IVA correspondiente.

8º CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.-

El adjudicatario se compromete a realizar el objeto de las presentes bases en óptimas condiciones.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a ASERPINTO, salvo que éste hubiera incurrido en mora al recibirlos.

La presentación de proposiciones presume por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de este Pliego, así como la declaración responsable de la exactitud de todos los datos presentados y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para el objeto de esta contratación.

9º PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: LUGAR, PLAZO, FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN.-

1.1.- Lugar y plazo de presentación:

Las ofertas podrán presentarse en las oficinas de ASERPINTO, S.A. **(C/ Italia, 14 28320 Pinto, Madrid)**, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de envío de la invitación. (Hasta el día 9 de Abril de 2015).

A efectos de finalización del plazo citado el sábado y el domingo serán días inhábiles, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

También podrán presentarse proposiciones por correo certificado, o mensajería. Debiendo el interesado justificar el cumplimiento del plazo, mediante fecha de imposición del envío en resguardo justificativo, diligenciado por la Oficina de Correos o empresa de mensajería, y remitiendo copia de dicho resguardo a ASERPINTO por fax al 91.248.36.19 o por correo electrónico a la dirección sgarcia@aserpinto.com.

No obstante, transcurridos cinco días naturales desde la terminación del plazo no será admitida ninguna oferta enviada por correo o mensajería, conforme dispone el artículo 9 de las IICA.

Las ofertas deberán ser presentadas en DOS SOBRES cerrados.

1.2.-Capacidad para contratar:

Podrán presentar ofertas para la adjudicación del contrato, las personas físicas o jurídicas que con plena capacidad de obrar, que acrediten disponer de la solvencia económica y técnica exigida en la presente contratación y no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.

1.3.-SOBRE Nº1: Documentación a presentar con la oferta:

Para tomar parte en la contratación será preciso que el licitador aporte la documentación administrativa que se indica a continuación, y que necesariamente contendrá:

- a) **Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación**, en su caso, la representación del licitador, consistentes:
- a.1.) Documento Nacional de Identidad del ofertante, cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, por fotocopia compulsada, o Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica así mismo por original o fotocopia compulsada.
 - a.2.) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán Poder de representación que acredite el carácter con que actúan. Si la empresa fuera persona jurídica, el Poder general deberá figurar inscrito, en su caso en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder especial para esta licitación no será necesario el requisito de su previa inscripción en el Registro Mercantil. Igualmente la persona con poder bastante a efectos de representación, deberá acompañar copia de su Documento Nacional de Identidad.
- b) **Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera**. La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:
- b.1.) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b.2.) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros Oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
 - b.3.) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- c) **Documentos acreditativos de la solvencia técnica o profesional**. La solvencia técnica o profesional de los empresarios podrá acreditarse mediante la presentación de una relación de principales suministros de vestuario similares al que es objeto de la presente contratación realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
- d) **Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 60 del TRLCSP**. Esta declaración incluirá expresamente la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con

la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de este requisito deba presentarse antes de la adjudicación del contrato. A continuación, se facilita un modelo de declaración responsable para acreditar este extremo:

D./Dña , en nombre y representación de la Sociedad , con C.I.F.

DECLARA:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como el firmante, no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Asimismo, declara que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Pinto.

Fecha y firma del licitador.

- e) **Declaración por la que el licitador se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Protección a la Industria Nacional, Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores y demás normas sobre la materia.**
- f) **Escrito firmado por quien ha presentado la oferta** en la que conste el número de teléfono, fax y la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante el procedimiento selectivo.

1.4.-SOBRE Nº2. Proposición económica y técnica a presentar:

- a) **Oferta económica.** En este sobre se incluirá la oferta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don , con D.N.I. nº , en representación de , entidad con domicilio a efecto de notificaciones en (calle, número, localidad v código postal), en el correo electrónico y en el fax número , enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el procedimiento convocado para llevar a cabo el suministro del vestuario del personal de la empresa municipal ASERPINTO, S.A., se compromete a su ejecución con arreglo a las condiciones recogidas en dicho pliego, por un precio de ___ € (EN LETRA Y NÚMERO) excluido IVA, que asciende a ___€ (EN LETRA Y NÚMERO), lo que totaliza un precio de ___€ (EN LETRA Y NÚMERO) incluido IVA.

(Fecha y firma del licitador)

No se tendrán por correctas ni válidas aquellas ofertas económicas que contengan cifras comparativas o expresiones ambiguas, aquellas que se presente con enmiendas o raspaduras que puedan inducir a duda racional sobre su contenido.

En aquellas en las que la cantidad expresada en letra o en número sea diferente se entenderá como válida la expresada en letra.

- b) Oferta técnica**, que deberá contener un catálogo o fotografías de cada una de las prendas del vestuario definido en el anexo de condiciones técnicas del presente pliego y una breve memoria (máximo 10 folios) donde se recoja el plazo en que se compromete a realizar la entrega, forma de proceder en caso de cambio de producto suministrado o cualquier mejora respecto de los requisitos en términos de mínimos exigidos en el presente pliego.

ASERPINTO podrá solicitar al licitador la aportación de documentos complementarios suficientes para la comprobación del objeto resultante de los anteriores apartados, en cuyo caso, el licitador deberá presentarlos en plazo no superior a **CINCO (5) días hábiles**.

9º CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.1.- Aspectos objeto de negociación. La negociación que deba celebrarse a efectos de lo dispuesto en el artículo 178 del TRLCSP versará sobre los siguientes aspectos de carácter económico y técnico del contrato:

- Condiciones económicas relativas al precio del contrato.
- Forma de ejecutar el suministro.

Una vez fijadas definitivamente las ofertas de los licitadores, tras la negociación llevada a cabo en su caso, la adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

1.2.- Criterios de adjudicación. La adjudicación del contrato se efectuará a la oferta más ventajosa que resulte de la valoración de las ofertas conforme a los siguientes criterios de adjudicación:

PRECIO: Se valorará hasta un máximo de 70 puntos, la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con las bases presentadas, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Pm}{Pi} \times N$$

Siendo:

Vi = valoración de la oferta en cuestión.

Pm = el importe de la menor oferta.

Pi = el importe de la oferta a valorar.

N = puntos por criterio de valoración.

- 1) **FORMA DE EJECUTAR EL SUMINISTRO Y MEJORAS OFERTADAS**, hasta 30 puntos, valorándose aspectos como el menor plazo de entrega, forma de proceder en caso de cambio de producto y cualquier otro aspecto que pueda incidir en una mejor forma de ejecutar el suministro.

10º PROCESO DE ADJUDICACIÓN.-

En este proceso de selección será elegida la oferta más ventajosa, teniendo en cuenta la negociación llevada a cabo, en su caso, y la valoración de los criterios señalados en el apartado anterior, sin perjuicio del derecho de ASERPINTO, S.A. a declararlo desierto.

1.1.- Calificación de la documentación presentada y valoración de los requisitos de solvencia.

Llegada la fecha límite de presentación de las ofertas, ASERPINTO, S.A., procederá al estudio y análisis de la documentación aportada por todos los ofertantes en los términos señalados en las Instrucciones Internas de Contratación.

Si ASERPINTO, S.A. observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a **TRES (3) días** para que los ofertantes los subsanen. Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la oferta.

Una vez calificada la documentación y realizadas, si procede, las actuaciones indicadas, se procederá a hacer un pronunciamiento expreso sobre los admitidos a licitación, los rechazados y sobre las causas de su rechazo.

1.2.- Fase de negociación y calificación de las ofertas

Posteriormente, se examinará el contenido del sobre núm. 2 de las ofertas seleccionadas y tras analizar su contenido, se procederá a clasificar en orden decreciente las ofertas presentadas atendiendo al precio propuesto a los únicos efectos de establecer un turno de negociación, iniciándose la fase de negociación individualizada con cada uno de los participantes atendiendo a dicho orden, citando a cada participante a través del fax o correo electrónico indicado en la documentación presentada en el Sobre número 1.

Durante esta ronda de negociaciones, se expondrá, de forma resumida, a cada uno de los participantes los principales aspectos de las ofertas presentadas por el resto de licitadores, dando la oportunidad de que puedan mejorar sus propuestas inicialmente presentadas sobre los aspectos objeto de negociación establecidos en el presente pliego. En la negociación, se velará en todo momento porque todos los licitadores reciban igual trato tal y como exige el artículo 178.3 del TRLCSP, levantándose acta de todo lo actuado.

Concluida la fase de negociación, se valorarán las ofertas resultantes de la negociación llevada a cabo

conforme a los criterios y puntuaciones establecidos en el presente pliego, clasificando, por orden decreciente, las proposiciones presentadas.

11º ADJUDICACIÓN.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente:

- a) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social que acredite la inscripción de la empresa y hallarse al corriente de las cuotas de la Seguridad Social del personal que trabaje a su servicio (por original o fotocopia compulsada), Certificado de la Delegación de Hacienda correspondiente que acredite estar al corriente de sus obligaciones tributarias (por original o fotocopia compulsada) y Certificado de hallarse al corriente de pago con el Ayuntamiento de Pinto.
- b) Garantía definitiva por importe correspondiente al 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, que responderá de la correcta ejecución del contrato en los términos establecidos en el artículo 100 del TRLCSP. La garantía definitiva podrá constituirse en cualquiera de las formas que se establecen en el artículo 96 del TRLCSP.

Presentada la documentación por el adjudicatario en el plazo conferido al efecto, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los **CINCO (5) días hábiles** siguientes a la recepción de la documentación, que será notificada a todos los candidatos o licitadores.

12º FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.-

ASERPINTO, S.A. y el adjudicatario del contrato deberán formalizar el correspondiente contrato dentro de los **QUINCE (15) días hábiles** siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Transcurrido **UN (1) MES** desde la notificación de la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad, los licitadores que no hayan sido adjudicatarios deberán retirar la documentación aportada, señalándose que si en dicho plazo no fuera retirada se procederá a la destrucción de la misma por parte de ASERPINTO, S.A.

13º PAGO DEL PRECIO.-

El pago se realizará, mediante transferencia bancaria, dentro de los 30 días siguientes desde la recepción de la factura en ASERPINTO, S.A. una vez entregado todo el suministro con arreglo a las condiciones definidas en el presente pliego.

14º OBLIGACIONES LABORALES DEL ADJUDICATARIO.-

El presente contrato no implicará ninguna vinculación laboral con ASERPINTO, S.A. ni del adjudicatario

ni de sus asalariados, que serán por su cuenta y deberán estar dados de alta en la Seguridad Social.

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el trabajo, quedando ASERPINTO, S.A. exonerada de responsabilidad por este incumplimiento.

15º CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

El contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando transcurrido el plazo de vigencia total del contrato, se haya realizado de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de ASERPINTO, S.A. la totalidad de su objeto. En tal caso se procederá a la devolución de la garantía definitiva depositada.

La recepción del contrato se regirá por lo establecido en el artículo 222 del TRLCSP. Al tiempo de la recepción se comprobará en particular el cumplimiento por el contratista de las siguientes obligaciones:

1. El cumplimiento no defectuoso del contrato.
2. El cumplimiento de los criterios de adjudicación.
3. El cumplimiento de las condiciones de ejecución.

16º RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

El contrato podrá extinguirse por alguna de las causas de resolución enunciadas en la legislación vigente, y del mismo modo por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa suministradora conforme a las condiciones establecidas en la presente contratación.

17º RÉGIMEN JURÍDICO.-

El contrato que se firme tendrá naturaleza privada y se regirá, en cuanto a sus efectos y extinción, por las normas de derecho privado.

La preparación y adjudicación del presente contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego y, en su defecto, por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en la página web de ASERPINTO SA y lo dispuesto en el TRLCSP que resulte de aplicación.

18º JURISDICCIÓN COMPETENTE.-

Corresponde a ASERPINTO, S.A. la prerrogativa de dirigir el servicio, de interpretar el contrato, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta dentro de los límites.

En Pinto, a 24 de MARZO de 2015

ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS

1.- TIPO DE ARTÍCULO Y Nº DE UNIDADES A SUMINISTRAR

COD	ARTÍCULO	COLOR	UNIDADES
VI	Anorak multifuncional, consistente en abrigo de invierno	Celeste y amarillo	50
VP	Bañador caballero boxer poliamida elastán	Rojo	18
VP	Bañador señora poliamida elastán	Rojo	15
LE	Bata decoración alegre infantil	Diseño infantil	12
VP	Bermuda básica	Rojo	32
VP	Botas o zapatos de seguridad S2	Negro	6
VI	Botas o zapatos de seguridad S3	Negro	100
O	Camisa señora manga corta	Azul celeste	22
O	Camisa señora manga larga	Azul celeste	22
VV	Camisas manga corta alta visibilidad/Polo transpirable	Celeste y amarillo	100
VI	Camisas manga larga alta visibilidad/Polo	Celeste y amarillo	100
LE	Camiseta algodón cuello redondo M/C	Blanca	170
VP	Camiseta técnica cuello redondo M/C	Azul	40
LE	Casaca manga corta c/ pico	Azul celeste	35
VP	Chanclas		20
VP	Chandal mujer Bicolor	Azul marino/rojo	2
LE	Chaqueta punto con pico abotonada	Azul marino	95
VP	Chaqueta punto con pico abotonada	Azul marino	2
O	Chaqueta tipo americana	Azul marino	11
VV	Chaqueta tipo cazadora de entretiempo	Celeste y amarillo	50
LE	Forro polar	Azul marino	95
VP	Forro polar	Azul marino	3
VP	Forro polar	Azul marino	2
VV	Gorra algodón velcro	Azul marino	50
VI	Gorro de lana	Azul marino	50
VI	Guantes nitrilo microporoso		100
VI	Jersey c/ cremallera alta visibilidad	Celeste y amarillo	50
VI	Pantalón chubasquero	Amarillo	50
VI	Pantalón invierno forrado alta visibilidad	Azul marino y amarillo	100
VP	Pantalón invierno forrado alta visibilidad	Azul marino y amarillo	6
O	Pantalón invierno señora	Azul marino	22
LE	Pantalón sanitario Unisex multibolsillos	Azul celeste	185
VV	Pantalón verano alta visibilidad	Azul marino y amarillo	100
VP	Pantalón verano alta visibilidad	Azul marino y amarillo	8
O	Pantalón verano señora	Azul marino	22
VP	Pijama	Azul celeste	4
VP	Polo manga corta transpirable	Azul	34
VP	Zapatillas deporte transpirable con cordones		8
LE	Zapato anatómico perforado c/ velcro	Blanco	95
VP	Zapato anatómico perforado c/ velcro	Blanco	2
O	Zapato tipo mocasín	Negro	22

VI	Vestuario calle invierno
VV	Vestuario calle verano
LE	Vestuario Limpieza edificios
O	Vestuario ordenanzas
VP	Vestuario piscina

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

VESTUARIO CALLE VERANO

Pantalón verano

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL E.P.I.

Prenda: PANTALÓN ALTA VISIBILIDAD

Norma: EN ISO 13688:2013

UNE-EN ISO 20471

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción:

Prenda que cubre las extremidades inferiores.

Cierre con una cremallera y botón.

Cinturilla semielástica.

Lleva dos bolsillos delanteros.

Un bolsillo trasero tipo de ojal.

Uno en el lateral con tapeta y cierre de velcro.

Provisto de dos bandas reflectantes rodean las perneras, con tejido amarillo flúor entre ambas.

Las prendas vendrán etiquetadas de forma clara y legible su composición y conservación.

Se presentarán dobladas y embolsadas.

Con logotipo Aserpinto en zona superior de pernera derecha.

Características:

Tejido sarga.

Composición: 65% Poliéster

35% Algodón

Peso: 250 g/m²

Colores: Azul Marino-Amarillo Flúor.

Reflectante: Scotchlite 3M EN 471 / EN 1150

50 lavados.

Tallaje:

Tallas: S a la 3XL

Posibilidad de realizar tallas especiales.

Polo manga corta

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL E.P.I.

Prenda: POLO ALTA VISIBILIDAD MANGA CORTA BICOLOR

Norma: EN ISO 13688:2013

UNE-EN ISO 20471

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción:

Polo bicolor, de corte recto.

Delantero con abertura superior y cierre de dos botones y ojales.

Cuello con doble tejido.

Un bolsillo en pecho lado izquierdo.

Lleva dos bandas reflectantes en el contorno del tórax.

Con logotipo Aserpinto en zona bolsillo izquierdo en pecho y en parte superior en espalda.

Etiquetado:

Todas las prendas llevarán una etiqueta con la talla y sus medidas, composición e instrucciones de lavado.

Tallaje:

Tallas: XS a la 4XL

Características:

Tejido: 100%Poliéster Transpirable.

Peso: 160gr/m2

Resistencia al Pilling: ISO 12945 2000ciclos: 4-5

Permeabilidad vapor de agua: UNE EN 31092 Índice: 0,4

Factor de Protección U.V.: AS/NZS 4399 UPF: 25

Colores: Amarillo Flúor/Azul Celeste

Cazadora

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL E.P.I.

Norma: EN ISO 13688:2013

UNE-EN ISO 20471

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción:

Cierre central con cremallera oculta.

Dos bolsillos de pecho con tapeta y velcro.

Mangas con puños elásticos.

Cinta elástica en los costados.

Llevará dos bandas reflectantes en el contorno del tórax y mangas.

Etiquetado:

Todas las prendas llevarán una etiqueta con la talla y sus medidas, composición e instrucciones de lavado.

Tallaje:

Se realizará en varias tallas adaptándose a la morfología de cada usuario. S, M, L, XL, XXL, 3XL

Características:

Los materiales empleados para la fabricación de esta prenda deben ser de primeras calidades.

El tejido por su composición de Poliéster-Algodón, por su método de tejeduría tipo sarga, y su alto gramaje, hará de estos pantalones una prenda confortable, transpirable, resistente y duradera.

El Reflectante será de Scotchlite. 50 lavados industriales

Tejido: Sarga

Composición: 65%Poliester-35%Algodón.

Peso: 250 gr/m2

Colores: Amarillo Flúor/Azul Celeste.

25 ciclos de lavados

Gorra

Descripción: Gorra de corte tipo americano.

Cinco paneles.

Con visera.

Regulable para adaptar la talla con un cierre de velcro.

Uniones: Uniones con costuras remalladas con pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4 /cm.

Hilos resistentes y elásticos.

Marcado: Cada prenda llevará etiquetada de forma clara y legible:

La composición y la conservación.

Emblemas: Lleva el Logotipo de Aserpinto serigrafiado en el frontal encima de la visera, según descripciones técnicas.

Tallaje: Talla única regulable.

Características estructurales: Composición: 100% Algodón

Peso: 185 grs.

Color: Azul Marino

Camisa manga corta combinada

Prenda: CAMISA MANGA CORTA COMBINADA

Norma: EN ISO 471

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción: Prenda amplia y confortable.

Cierre central se abrocha con ojales y botones.

Cuello camisero de 2 piezas, del tejido combinado.

Dos bolsillos con cierre de tapeta con botón y ojal.

Mangas cortas con bajo rematado por un dobladillo.

Provisto de dos bandas reflectantes en pecho y espalda y una en las mangas.

La parte superior del delantero y la espalda así como las mangas son de color amarillo flúor.

La parte inferior de color combinado azul celeste.

Uniones con costuras con pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4/cm.

Hilos resistentes.

Las prendas vendrán etiquetadas de forma clara y legible su composición y conservación.

Se presentarán dobladas y embolsadas.

Con logotipo Aserpinto en el bolsillo del pecho izquierdo y en la espalda.

Características:

Ligamento: Tafetán.

Composición: 65% Poliéster

35% Algodón

Peso: 110 g/m²

Colores: Azul celeste-Amarillo flúor.
Reflectante: Scotchlite 3M EN 471 / EN 1150
50 lavados.
Tallaje:
Tallas: 36 a la 54
Posibilidad de realizar tallas especiales.

VESTUARIO DE CALLE INVIERNO

Pantalón invierno

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL E.P.I.

Prenda: PANTALÓN ALTA VISIBILIDAD

Norma: EN 471:2004+A1 Clase1

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción:

Prenda que cubre las extremidades inferiores.

Pantalón bicolor con forro polar interior.

Cierre con una cremallera y botón.

Cinturilla semielástica con cierre botón y ojal.

Lleva dos bolsillos delanteros.

Un bolsillo trasero tipo de ojal.

Uno en el lateral con tapeta y cierre de velcro.

Provisto de dos bandas reflectantes rodean las perneras, con tejido amarillo flúor entre ambas.

Las prendas vendrán etiquetadas de forma clara y legible su composición y conservación.

Se presentarán dobladas y embolsadas.

Con logotipo Aserpinto en zona superior de pernera derecha.

Características:

Tejido sarga.

Composición: 65% Poliéster

35% Algodón

Peso: 250 g/m²

Forro: Polar 240 gr.

Colores: Azul Marino-Amarillo Flúor.

Reflectante: Scotchlite 3M EN 471 / EN 1150

50 lavados.

Tallaje:

Tallas: XS a la 4XL

Posibilidad de realizar tallas especiales.

Polo manga larga

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL E.P.I.

Prenda: POLO ALTA VISIBILIDAD MANGA LARGA BICOLOR

Norma: EN 471:2004+A1-CLASE1

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción:

Polo bicolor, de corte recto.

Delantero con abertura superior y cierre de dos botones y ojales.

Cuello del mismo tejido.

Mangas largas bicolor con puño elástico.

Un bolsillo en pecho lado izquierdo tipo plastón.

Lleva dos bandas reflectantes en el contorno del tórax y mangas.

Con logotipo Aserpinto en zona bolsillo izquierdo en pecho y en parte superior en espalda.

Etiquetado:

Todas las prendas llevarán una etiqueta con la talla y sus medidas, composición e instrucciones de lavado.

Confección:

Costura remallada y pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4 cm.

Hilos resistentes y uniones solapadas.

Tallaje:

Tallas: XS a la 3XL

Características:

Los materiales empleados para la fabricación de esta prenda deben ser de primeras calidades. El tejido tendrá buena resistencia a la abrasión, el lavado, la luz y la humedad.

Ligamento: Granito

Reflectante debe ser Scotchlite Confort TRIM termosoldable con banda discontinua para favorecer la transpirabilidad y elasticidad.

Tejido: 100%Poliéster Transpirable.
Peso: 190gr/m2
Colores: Amarillo Flúor/Azul Celeste
Cinta retrorreflectante ancho 50mm. Transpirable 3M

Camisa manga larga combinada

Prenda: CAMISA LARGA CORTA COMBINADA

Norma: EN ISO 471

Prenda concebida para señalar la presencia del usuario, que destaque y sea visible en situaciones de peligro, bajo cualquier tipo de luz diurna, y bajo la iluminación de los faros de un automóvil en la oscuridad.

Descripción: Prenda amplia y confortable.

Cierre central se abrocha con ojales y botones.

Cuello camisero de 2 piezas, del tejido combinado.

Dos bolsillos con cierre de tapeta con botón y ojal.

Mangas largas combinadas con puño con ojal y botón.

Provisto de dos bandas reflectantes en pecho y espalda y en las mangas.

La parte superior del delantero y la espalda así como la parte superior de las mangas son de color amarillo flúor.

La parte inferior del combinado es azul celeste tanto en cuerpo como mangas.

Uniones con costuras con pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4/cm.

Hilos resistentes.

Las prendas vendrán etiquetadas de forma clara y legible su composición y conservación.

Se presentarán dobladas y embolsadas.

Con logotipo Aserpinto en bolsillo del pecho izquierdo y en la espalda.

Características:

Ligamento: Tafetán.

Composición: 65% Poliéster

35% Algodón

Peso: 110 g/m2

Colores: Azul celeste-Amarillo flúor.

Reflectante: Scotchlite 3M EN 471 / EN 1150

50 lavados.

Tallaje:

Tallas: 36 a la 54

Posibilidad de realizar tallas especiales.

Jersey alta visibilidad con cremallera bicolor

Jersey de punto de alta visibilidad bicolor manga larga.

Cuello alto, Cierre de ½ cremallera.

Composición: 100% acrílico.

Gramaje: 560gr/m2

Llevará dos bandas autorreflectantes en contorno de pecho y mangas Scotchlite 3M EN 471 / EN 1150 .

Serigrafía en zona izquierda del pecho y espalda.

Bicolor: Amarillo flúor en parte superior y azul celeste en zona inferior.

Chubasquero bicolor Alta visibilidad

COMPOSICIÓN TEJIDOS

Composición tejido: 53% PU 47% PA

COMPONENTES

Cremallera vista: 1 cremallera espiral separador.

Cremallera enganche chaleco: 1 crem. Reversible.

Broches cuello: 3 Broches plástico.

Broches vista: 5 Broches plástico.

Goma puños: Goma blanca 10 mm ancho.

Goma capucha: Goma blanca 10 mm ancho.

Reflectante : 3M SCOTCHLITE

DESCRIPCIÓN

Este E.P.I. se corresponde con un chubasquero bicolor, de largo hasta la cadera, Tiene el canesú y las mangas de una sola pieza. Las mangas llevan un puño interior con ajuste elástico de tipo cortavientos. El cuello es recto y permite ocultar una capucha (con jareta de cinta elástica en la parte superior frontal) en un alojamiento de tipo cartera, adosado en su parte posterior, con cierre por medio de tres broches a presión.

La espalda es de corte recto y en los delanteros se sitúan dos bolsillos de tipo cartera protegidos por tapetas que conforman estéticamente la cintura en su parte delantera.

El cierre delantero se realiza por medio de una cremallera protegida mediante una tapeta de aproximadamente 6 cm de ancho, que se abrocha con cinco broches de presión.

Cumpliendo con la norma EN471, esta prenda lleva termofijadas dos bandas reflectantes 3M Scotchlite color plata brillante en el contorno y los mangas.

La prenda lleva colocada en el interior una cremallera para acoplar un chaleco de abrigo en caso de que el usuario lo considerase necesario.

COLORES: Azul celeste/ Amarillo fluor

TALLAS:S,M,L,XL,XXL Posibilidad de hacer tallas especiales

NORMATIVA

Esta prenda cumple con lo dispuesto en la DIRECTIVA 89/686 , EN-ISO 13688:2013, UNE-EN 343:2004 y UNE-EN-ISO 20471:2013 para dicho E.P.I.

Cazadora-chaleco adaptable al chubasquero bicolor alta visibilidad

COMPOSICIÓN TEJIDOS

Composición tejido: Malla 100% PE

Composición forro: 100% PE

COMPOSICIÓN TEJIDOS

Materiales reflectantes: Reflectante 3M Scotchlite 8725 50 mm ancho.

Cremallera frontal: Cremallera reversible azul.

Cremallera mangas: Cremallera espiral con separador azul.

Tiradores cremallera mangas: 2 tiradores metal.

Puños: Lycra azul.

Velcro: Cierre cuello velcro azul 25 mm.

COMPOSICIÓN TEJIDOS

Este E.P.I. se corresponde con un chaleco sin mangas, realizado con un tejido de punto color amarillo fluorescente y acolchado

por su interior con un tejido azul. Lleva termofijada o cosida una banda horizontal de material retrorreflectante alrededor del

torso y una banda pasando por cada hombro uniendo la banda horizontal de delante a atrás.

Esta prenda incorporará una serigrafía con el logotipo de Aserpinto en la espalda y otro en el pecho.

El chaleco está formado por cuello recto acolchado del tipo tirilla, compuesta de dos piezas, una amarilla en la parte exterior y otra azul en su parte interior, unidas entre sí y a su vez al escote de la prenda, y que cierra mediante una cinta autoadhesiva tipo velcro.

La espalda es de corte recto y de una sola pieza.

Los delanteros son dos, izquierdo y derecho, unidos entre sí por su parte central mediante cremallera y a la espalda por los costados. Cada delantero llevará un bolsillo inferior de abertura horizontal de 15 cm de ancho, protegidas con tapetas.

La prenda está totalmente acolchada en su interior y tiene un bolsillo tipo plastón con abertura horizontal en su parte izquierda, a la altura del pecho, que cierra mediante cinta autoadhesiva tipo velcro. Los bajos van dobladillos.

Esta puede incorporar dos mangas largas, unidas al chaleco mediante una cremallera. Dichas mangas son de tejido acolchado azul, de una sola pieza y en su extremo inferior incorpora un puño de lycra color azul.

Color azul celeste en parte inferior y amarillo fluor en parte superior.

Tallas: M,L, XL, XXL y posibilidad de realizar tallas especiales.

NORMATIVA

Esta prenda cumple con lo dispuesto en la DIRECTIVA 89/686, EN340 y EN471 para dicho E.P.I.

Pantalón chubasquero alta visibilidad

COMPOSICIÓN TEJIDOS

COMPOSICIÓN TEJIDO : 50% PU 50% PA

COMPONENTES

GOMA CINTURA: GOMA BLANCA 30 MM ANCHO

REFLECTANTE : 3M SCOTCHLITE

DESCRIPCIÓN

Este E.P.I. se corresponde con un pantalón impermeable de corte funcional, con fijación por medio de una cintura elástica. En el contorno de ambas piernas lleva adosadas dos bandas de material reflectante 3M Scotchlite color Plata Brillante según la norma EN471.

COLOR: Amarillo flúor

TALLAS:S,M,L,XL,XXL

NORMATIVA

Esta prenda cumple con lo dispuesto en la DIRECTIVA 89/686 , EN340 , EN343 y EN471 para dicho E.P.I

Bota y zapato de seguridad

Prenda: BOTA Y ZAPATO DE SEGURIDAD

Categoría: S3= SB+A+E+WRU+P

Norma: EN ISO 20345:2004 CLASE 1 EN 346 CERTIFICADO CE

Descripción: Zona talón cerrada.

Propiedades antiestáticas.

Absorción de energía en la zona del talón.

Penetración y absorción de agua.

Resistencia a la perforación.

Suela con resaltes

El calzado vendrán etiquetado de forma clara y legible su composición y conservación.

Características:

Empeine: Piel hidrófuga.

Forro: TEXELLE transpirante, absorbente y deabsorbente, antiabrasión

FUSASEBETT: Entera, anatómica, perforada, extraíble, antiestática forrada con TEXELLE

Suela: PU Flex-Sole – Puntera y Plantilla de COMPOSITE

PLUS: Protección de la punta en poliuretano

Ajuste: 11 Mondopoint

Tallaje:

Tallas: 36 a la 48

Guantes

Guante tejido y recubierto de uso general. Nitrilo microporoso.

Revestidos con espuma de nitrilo y tejido sin costuras.

Forro de nylon

Gorro

Gorro de lana azul marino con serigrafía en frontal.

LIMPIEZA DE EDIFICIOS

Pantalón sanitario

Descripción:

Prenda que cubre las extremidades inferiores.

Se abrocha por una cremallera, un botón y ojal.

Dos bolsillos inferiores con abertura en diagonal.

Un bolsillo trasero tipo plastón.

Un bolsillo lateral a media pierna.

Cinturilla semielástica.

El bajo rematado con un dobladillo.

Uniones:

Costura remallada y pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4 /cm.

Hilos resistentes y uniones solapadas.

Se confeccionan en las siguientes tallas: 2 a la 16

Tallaje:

Se confeccionarán en las siguientes tallas: 2 a la 16

Características

Estructurales :

Tejido de calada.

Ligamento: gabardina.

Composición: 67%Poliester-33%Algodón.

Peso: 195 gr./m2

Color: Azul celeste

Casaca manga corta

Descripción: Prenda de corte recto.

Escote en pico.

La manga es corta.

Lleva dos bolsillos tipo plastón en la parte inferior y otro en la parte superior del delantero izquierdo.

Logotipo Aserpinto en bolsillo delantero superior izquierdo.

El bajo esta rematado por un dobladillo y dos aberturas en los costados.

Uniones: Costura remallada y respunte de seguridad.

Puntadas de 3-4 /cm.

Hilos resistentes y uniones solapadas.

Se confeccionarán en las siguientes tallas: **2-4-6-8-10-12-14**

Características

Estructurales :

Tejido de calada.

Ligamento: gabardina.

Composición: 67%Poliéster-33%Algodón.

Peso: 195 gr./m2

Color: Azul celeste

Camiseta algodón cuello redondo

Descripción: Prenda amplia y comfortable.

Delantero y espalda de una sola pieza tipo tubular escote redondo.

Cuello de punto ancho 2.3cm.

Mangas rectas.

Uniones: Costura reforzada en los hombros.

Costura del cuello oculta.

Las costuras de unión serán remalladas.

Puntadas de 3-4 /cm.

Hilos resistentes y elásticos.

Tallaje:

Se confeccionarán en las siguientes tallas: **S M L XL XXL**

Logotipo serigrafiado Aserpinto en pecho delantero superior izquierdo.

Características

Estructurales :

Tejido punto fino.

Hilado en anillos.

Composición: 100% Algodón.

Peso: 150 gr./m²

Color: Blanco.

Forro polar

Materia exterior: doble superficie micropolar 450 g/ m² , 100% polyester, anti-pilling.

Cierre : delantero de cremallera hasta arriba

Cuello: bicolor

Mangas: con elástico

Ajuste bajo: bajo ajustado por cordón elástico con bloqueo de cordón.

TALLAJE: XS – XXL.

Logotipo serigrafiado Aserpinto en pecho delantero superior izquierdo.

Color: Azul Marino

Dos bolsillos laterales en zona inferior

Chaqueta punto con pico abotonada

Descripción: Clásica chaqueta de punto, práctica y con un toque contemporáneo: un complemento ligero y elegante para cualquier blusa o polo.

Con CottonBlend™ que combina la frescura y ligereza del algodón con la suavidad, calidez y resistencia a las manchas del acrílico.

Tallaje:

Se confeccionan en las siguientes tallas: XS a 3XL

Características :

Composición: CottonBlend™ 50% algodón y 50% acrílico

Gramaje: 275g/m²

Colores: Azul Marino.

Zapato anatómico perforado con velcro

Categoría: II

Clase: I

Designación: SRC+O1+FO

Norma: EN ISO 20347 CERTIFICADO CE

Descripción: Zapato con cierre de velcro.

Lavable en frío y caliente hasta 40°.

Pala de microfibra forrada interiormente.

Altamente transpirable.

Gran capacidad de absorción de humedad y rápido secado.

Horma recta de puntera redondeada.

Plantilla acolchada de tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.

Suelo de poliuretano bicolor, antideslizante de gran coeficiente en seco y húmedo, con resaltes acanalados en la suela para facilitar la evacuación de líquidos.

Fabricado mediante montado y cosido de seguridad para reforzar la unión de la suela al corte del zapato.

El calzado vendrán etiquetado de forma clara y legible su composición y conservación.

Características:

SRC: Antideslizante en baldosa y agua con detergente como lubricante + antideslizante en acero y glicerina como lubricante (norma UNE-EN 13287:2004).

O1: parte trasera cerrada, antiestático, absorción de energía en el tacón, suela con resaltes.

FO: resistencia a los hidrocarburos de la suela.

Corte: Microfibras Onmicrolórica, con forro acolchado de rejilla.

Plantilla interior: Tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.

Piso: Poliuretano espumado bicolor.

Color: Blanco.

Tallaje:

Tallas: 34 al 47

VESTUARIO PISCINA

Bañador mujer

1. Bañador de estilo atlético con revestimiento frontal y espalda swim, que ofrece un elevado nivel de ajuste, flexibilidad, confort y soporte, especialmente en el pecho.

Tejido que ofrece una excelente resistencia al cloro y a la abrasión.

2. 100% poliéster

3. Color rojo

Bañador hombre

Deportivo jammer con slip interior. Cinturilla elástica con cordón. Tejido que ofrece una excelente resistencia

al cloro y a la abrasión.

1. 100% poliéster
2. Color rojo

Chancla

De EVA liviana, proporciona un excelente agarre a superficies mojadas

1. Parte superior de PVC
2. Talón elevado para una mejor postura

Camiseta

1. Camiseta técnica 100% Poliester transpirable con cuello redondo.
2. Color: Azul
3. Serigrafía logotipo de Aserpinto en zona pecho izquierdo.

Bermuda

1. Composición de 92% algodón 8% spandex
2. Con bolsillos
3. Color rojo
4. Serigrafía logotipo de Aserpinto en pernera.

Chandal

Composición de 92% algodón 8% spandex.

1. Chaqueta con cremallera y pantalón largo.
2. Bicolor marino y rojo.

Zapatilla de deporte

Tipo atletismo, de color blanco, ligera, con cordones

ORDENANZAS

Zapato

Descripción: Zapato tipo mocasín.

El piso es de poliuretano esto hace que sea muy ligeros y con gran resistencia a la abrasión.

Piel flor vacuno 1ª calidad hidrofugada.

Uniones: Costuras muy resistentes.

Cada zapato lleva la marca del fabricante y de sus componentes.

Tallaje: La numeración comprende desde el 37 hasta el 49 continental.

Horma ancha.

Características estructurales: Piel flor vacuno 1ª calidad hidrofugada

Piso poliuretano.

Camisa señora manga corta

Descripción:

Prenda amplia y confortable.

Delantero con abertura central y cierre con botones y ojales.

Cuello camisero de dos piezas con botones y ojales.

Espalda con canesú recto.

Un bolsillo en el pecho izquierdo.

Manga corta.

Uniones:

Uniones con costuras con pespunte de seguridad.

Puntadas de 3-4 /cm.

Hilos resistentes.

Marcado:

Cada prenda lleva etiquetada de forma clara y legible:

La composición y la conservación.

Se presentan dobladas y embolsadas.

Tallaje:

36 a 54.

Características

Ligamento: Tafetán

Estructurales :

Composición: 67% Poliéster - 33 %Algodón.

Peso: 150gr./m2

Color:

Azul celeste

Pantalón verano señora

Pantalón mujer básico de corte recto con bolsillo relojero.

Cierre delantero con cremallera y botón. Lavable en lavadora a 30°.

Tejido: microfibra

Composición: 100% poliéster

Color: Azul Marino.

Tallaje: Desde 34 a 60.

Camisa señora manga larga

Camisa mujer manga larga con cuello camisero y bolsillo. Espalda con canesú y pliegues laterales.

Tejido: popelín
Composición: 67% poliéster - 33% algodón
Tallaje: Desde 34 a 60.
Color: Celeste

Pantalón invierno señora

Pantalón mujer cintura baja y corte recto, sin bolsillos. Cierre delantero con cremallera y gancho metálico bajo tapeta

Tejido:
sarga sastrería
Composición:
65% lana virgen - 35% poliéster
Tallaje: Desde 34 a 60.
Color: Azul Marino

Americana señora

Chaqueta corta mujer con solapa, 2 bolsillos con tapa y 1 bolsillo de pecho.
Abertura central en espalda y 3 botones en las bocamangas.
Cierre con 2 botones. Prenda forrada lavable en lavadora a 30°.

Tejido:
microfibra
Composición:
100% poliéster
Tallaje: Desde 34 a 60.
Color: Azul Marino

AUXILIARES ASISTENCIALES

Bata abotonada en el centro con colores alegres y diseños infantiles.

***Es requisito imprescindible que todos los artículos se adapten a la normativa vigente y tengan la certificación correspondiente.**